



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

577 - 19

Berisso, 13 MAR 2019

VISTO la presentación formulada por la Dirección del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, por la que solicita el reconocimiento de carga horaria de materias electivas, realizada por el alumno Bugnar, Gastón Uriel de dicha carrera en una Universidad del extranjero y,

CONSIDERANDO:

Que tal reconocimiento está relacionado con el Programa de becas conjunto entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (D.A.A.D.) en el que se contemplan becas de estudios para diversos alumnos en Universidades de Alemania.

Que a través de la Ordenanza N°1513, se implementa la asignatura electiva "Formación en áreas ingenieriles en el extranjero".

Que en su artículo III establece que un Tribunal Evaluador integrado a propuesta del Departamento de Especialidad respectivo, decidirá sobre la pertenencia de la solicitud y establecerá el número de horas a conceder a la asignatura electiva.

Que la Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico analizó la propuesta del Departamento de Especialidad, contemplando los antecedentes presentados en los que consta que el alumno ha cursado y aprobado asignaturas en una Universidad de Alemania, y dictaminó el reconocimiento de la carga horaria de materias electivas.

Por ello, y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al alumno Bugnar, Gastón Uriel (Leg. 25633), de la



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

carrera Ingeniería en Sistemas de Información, la cantidad de seis (6) horas de asignaturas electivas cursadas y aprobadas en la "Hochschule Esslingen University of Applied Sciences" de Alemania, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas cursadas y aprobadas

"Lab Computer Architecture"

"IT-Security"

"Lab IT-Security"

"Application Project"

"Project Business Intelligence"

"German 4"

"German History and Culture (In German)"

"Business Intelligence"

"Projekt Business Intelligence"

"Mobile Applications"

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-*

RESOLUCION N° 577 - 19



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO